523

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto No 8247

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ENTIDAD DENOMINADA "IMPEX PARAGUAYA", Sociedad Anónima.-

--------oOo---------

ASUNCION, Noviembre 30 de 1.951.-

1390

V I S T O : la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 26 de Setiembre ppdo.(Expte.N°.1417), por el Doctor Juan Regis Cabrera, en nombre y representación de la entidad denominada "IMPEX PARAGUAYA" Sociedad Anónima, en la que solicita la aprobación de los Estatutos sociales y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma; los informes favorables de la Inspección Gral. de Hacienda, Fiscalía Gral. del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Apruébanse los Estatutos sociales de la entidad denominada "IMPEX PARAGUAYA" Sociedad Anónima, y autorízase el funcionamiento de la misma en carácter de persona jurídica, de conformidad a lo establecido en el Art.318 del Código de Comercio, y conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo de Don Andrés M.Acosta, en fecha 11 de Setiembre del corriente año.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

30-XI-951